

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN FUNCION DE LAS NECESIDADES DE MATERIALES DE REPUESTO PARA LAS MOTOS DE NIEVE DE LA ESTACION DE ESQUI Y MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO**

ACTA Nº 1

EXP.23.0300.AC.SU

**ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION Y APERTURA SOBRE “A)” Y “B”, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN FUNCION DE LAS NECESIDADES DE MATERIALES DE REPUESTO PARA LAS MOTOS DE NIEVE DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO.**

Siendo las 10.00 h del día **26 de mayo de 2023**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-1ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 9 de mayo de 2023, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:**      **D. Bernardo Colsa Lloreda**, Director General de CANTUR, S.A.

**VOCALES**

- **D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- **D. Felipe Fernandes Maraña**, Responsable de la Oficina Técnica de Alto Campoo.
- **D. Carlos Hernandez de Sande**, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.
- **Dña. Alejandra San Martin Mediavilla**, Técnico Jurídica de CANTUR, S.A.

**SECRETARIA:** **Don Rodrigo Sáez Bereciartu** (con voz pero sin voto).

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento y habiendo quorum se inicia la sesión.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y sobre B), en su caso, conforme al PCAP del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión, e informa que las empresas que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A. (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCAP, apartado III.4.A a), ninguna empresa ha presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCAP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del Contratante de Cantur.

A la vista de que ninguna empresa ha presentado oferta dentro del plazo establecido en el PCAP, la Mesa acuerda por unanimidad declarar desierto el contrato.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10:15 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretario, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIO

Bernardo Colsa Lloreda

Rodrigo Saez Bereciartu

VOCAL

VOCAL

Carlos Hernández de Sande

Santiago Gutiérrez Gómez

VOCAL

VOCAL

Felipe Fernades Maraña

Alejandra San Martín Mediavilla